

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN N° 001-2022, DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA, QUE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS SERÁ CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN, DEBIENDO PRESENTARSE 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA INDICADA, PORTANDO SU DNI Y COPIA DEL MISMO.

N°	PUESTO / CARGO	HORARIO DE INICIO	MESES SOLICITADOS
1	DIGITADOR/A	12:00 P.M.	LUNES 26-09-22, AUDITORIO DEL C.S 09 DE OCTUBRE CALLE VICHAYAL N° 1101 AA.HH. 09 DE OCTUBRE (REF. AL COSTADO DEL POLIDEPORTIVO)
2	MÉDICOS	02:00 P.M.	
3	ENFERMERAS	9:00 A.M.	MARTES 27-09-22, AUDITORIO DEL C.S 09 DE OCTUBRE CALLE VICHAYAL N° 1101 AA.HH. 09 DE OCTUBRE (REF. AL COSTADO DEL POLIDEPORTIVO)
4	OBSTETRAS	2:00 P.M.	
5	QUÍMICO FARMACÉUTICO	9:00 A.M.	MIÉRCOLES 28-09-22, AUDITORIO DEL C.S 09 DE OCTUBRE CALLE VICHAYAL N° 1101 AA.HH. 09 DE OCTUBRE (REF. AL COSTADO DEL POLIDEPORTIVO)
6	CIRUJANO DENTISTA		
7	BIÓLOGO		
8	TECNÓLOGO MEDICO		
9	CHOFER	11:00 A.M.	JUEVES 29-09-22, AUDITORIO DEL C.S 09 DE OCTUBRE CALLE VICHAYAL N° 1101 AA.HH. 09 DE OCTUBRE (REF. AL COSTADO DEL POLIDEPORTIVO)
10	TÉCNICO EN LABORATORIO	2:00 P.M.	
11	TÉCNICO EN FARMACIA	9:00 A.M.	
12	AUXILIAR SANITARIO	10:00 A.M.	
13	AUXILIAR ASISTENCIAL	2:00 P.M.	VIERNES 30-09-22, AUDITORIO DEL C.S 09 DE OCTUBRE CALLE VICHAYAL N° 1101 AA.HH. 09 DE OCTUBRE (REF. AL COSTADO DEL POLIDEPORTIVO)
14	TRABAJADOR DE SERVICIO GENERALES	4:00 P.M.	
15	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	9:00 A.M.	

SULLANA, 24 DE SETIEMBRE DEL 202

LA COMISIÓN



Abog. Duxhi J. Changnacua de Infante
PRESIDENTE



Med. Jairo Moises Vivanco Mazza
MIEMBRO TITULAR



PERÚ

Ministerio
de Salud

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD "LUCIANO CASTILLO COLONNA" - SULLANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Se indica que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 676-2022/MINSA de fecha 02 de setiembre del 2022 y su ANEXO 1, el participante que no estuviera de acuerdo con los resultados finales, podrá interponer los recursos impugnatorios correspondientes, los cuales serán atendidos por las instancias competentes. El recurso de apelación será resuelto por el Tribunal del Servicio Civil.

La DSRSLCC Sullana precisa que, el PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN N° 001-2022 culmina el día viernes 30 de setiembre del presente, según cronograma detallado precedentemente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 676-2022/MINSA.

SULLANA, 24 DE SETIEMBRE DEL 202

LA COMISIÓN

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD "LCC"
PROCEDIMIENTO DE REASIGNACION DEL
PERSONAL DE SALUD N° 001-2022 DSR/LCC

Abog. Ouzhi J. Changnacué Infante
PRESIDENTE

DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD "LCC"
PROCEDIMIENTO DE REASIGNACION DEL
PERSONAL DE SALUD N° 001-2022 DSR/LCC

Med. Jairo Moises Vivanco Mazza
MIEMBRO TITULAR